

Unión

Inf

fin

Ch

In

Re

Est

Est

Est

In

***Unión de Crédito San Marcos,  
S. A. de C. V.***

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2015  
y 2014, e Informe de los auditores  
independientes del 22 de marzo de 2016

Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.

## Informe de los auditores independientes y estados financieros 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

## **Informe de los auditores independientes a la Asamblea General de Accionistas Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V. (la "Entidad"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su opinión de fecha 12 de mayo de 2015 con salvedades, debido a la falta de información referente a las confirmaciones del secretario del Consejo a cargo de las actas de asamblea, ni de sus asesores legales a cargo de juicios y litigios, por lo que no le fue posible cerciorarse de la necesidad de reconocer movimientos en el capital contable o provisión alguna para cubrir posibles desembolsos y/o de la suficiencia de las revelaciones de los acuerdos de accionistas o de posibles contingencias.

### *Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros*

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito (las "Disposiciones2"), así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Fundamentos de la opinión con salvedad*

Como se indica en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos, la Entidad no refleja en sus estados financieros, los posibles ajustes que pudiesen haberse determinado, si se hubiera revisado la información y/o la evidencia referente a lo establecido el artículo 76, fracciones XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

*Opinión*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de *Fundamentos de la opinión con salvedad*, los estados financieros de Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables para las uniones de crédito emitidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Ramón Fermín Jiménez Gaytán  
22 de marzo de 2016

**Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.**  
 Av. Convención 1914 Norte No. 803-A, Fraccionamiento Circunvalación Norte,  
 Aguascalientes, Aguascalientes C. P. 20020

**Balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
 (Cifras en miles de pesos)

	2015	2014		2015	2014
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y capital</b>		
DISPONIBILIDADES	\$	367	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE SOCIOS		
INVERSIONES EN VALORES			Corto plazo	\$	50,236
Títulos conservados al vencimiento	6,700	36,503	Largo plazo	282	2,972
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Créditos comerciales otras garantías	61,510	29,609	Beneficios a los empleados	1,703	1,690
Cartera de crédito vencida	1,149		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	27	117
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(715)	(1,045)	Impuestos a la utilidad por pagar	74	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	<b>61,944</b>	<b>28,564</b>	Otras cuentas y gastos por pagar	941	1,391
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,044	1,507	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>75,000</b>	<b>56,406</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO	28,873	17,946	CAPITAL CONTABLE		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	296	620	CAPITAL CONTRIBUIDO		
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA	90	80	Capital social	23,158	23,158
OTROS ACTIVOS			Capital suscrito no exhibido	(3,284)	(3,292)
Beneficios a los empleados	2,813	2,789	Prima en venta de acciones	6	19,866
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 103,127</b>	<b>\$ 88,009</b>	CAPITAL GANADO		
CUENTAS DE ORDEN			Reservas de capital	9,962	9,962
Otras cuentas de registro	4,693,440		Resultados de ejercicios anteriores	1,775	1,742
			Resultado neto	(3,490)	33
			<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>8,247</b>	<b>11,737</b>
			Contingencias	26,127	31,603
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 103,127</b>	<b>\$ 88,009</b>

El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74, de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo histórico del capital social fijo es de \$16,716 y el índice de capitalización por riesgo es de 37.07%.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los presentes estados financieros pueden ser consultados en la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.uccsm.com.mx](http://www.uccsm.com.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. José Ildelfonso Tépolc Malagón  
 Director General Corporativo



C. P. Eduardo Hernández Moreno  
 Contador General

**Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.**  
 Av. Convención 1914 Norte No. 803-A, Fraccionamiento Circunvalación Norte,  
 Aguascalientes, Aguascalientes C. P. 20020

**Estados de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

(En miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 4,303	\$ 6,089
Gasto por intereses	<u>(2,368)</u>	<u>(3,485)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	1,935	2,604
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>330</u>	<u>36</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<u>2,265</u>	<u>2,640</u>
Comisiones y tarifas cobradas y otros	128	4
Comisiones pagadas y otros	(28)	(37)
Otros ingresos (egresos) de operación	6,375	6,019
Gastos de administración y promoción	<u>(11,833)</u>	<u>(8,753)</u>
	<u>(5,358)</u>	<u>(2,767)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	(3,093)	(127)
Impuesto a la utilidad causados	(74)	
Impuesto a la utilidad diferidos	<u>(323)</u>	<u>160</u>
	<u>(397)</u>	<u>160</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>\$ (3,490)</u>	<u>\$ 33</u>

El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 65, 67 y 74, de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de resultados pueden ser consultados en la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.ucsm.com.mx](http://www.ucsm.com.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. José Ildelfonso Tépole Malagón  
 Director General Corporativo



C. P. Eduardo Hernández Moreno  
 Contador General

**Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.**  
 Av. Convención 1914 Norte No. 803-A, Fraccionamiento Circunvalación Norte,  
 Aguascalientes, Aguascalientes C. P. 20020

**Estados de variaciones en el capital contable por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
 (En miles de pesos)

	Capital social	Capital suscrito no exhibido	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad (perdida) neta	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 23,158	\$ (3,292)	\$ -	\$ 9,962	\$ 610	\$ 1,132	\$ 31,570
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>							
Traspaso a los fondos de reserva							
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LA UTILIDAD INTEGRAL</b>							
Resultado neto					1,132	(1,132)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	23,158	(3,292)	-	9,962	1,742	33	31,603
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>							
Suscripción de acciones		8	6				14
Traspaso a los fondos de reserva		8	6				14
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LA UTILIDAD INTEGRAL</b>							
Resultado neto						(3,490)	(3,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 23,158	\$ (3,284)	\$ 6	\$ 9,962	\$ 1,775	\$ (3,490)	\$ 28,127

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones pueden ser consultados en la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.ucsm.com.mx](http://www.ucsm.com.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. José Ildelfonso Tépole Malagón  
 Director General Corporativo



C. P. Eduardo Hernández Moreno  
 Contador General

**Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.**  
 Av. Convención 1914 Norte No. 803-A, Fraccionamiento Circunvalación Norte,  
 Aguascalientes, Aguascalientes C. P. 20020

**Estados de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de  
 2015 y 2014**  
 (En miles de pesos)

	2015	2014
<b>Resultado neto</b>	\$ (3,490)	\$ (127)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	7,606	5,080
(Utilidad) pérdida en disposición de mobiliario y equipo	(194)	394
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	398	
	<u>4,320</u>	<u>5,347</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversión en valores	(6,700)	
Cambio en cartera de crédito neto	(33,380)	77,384
Cambio en otras cuentas por cobrar	(537)	(543)
Cambio en otros activos operativos	(34)	
Cambio en préstamos bancarios y de socios	19,047	(39,243)
Cambio en otros pasivos operativos	(527)	(407)
Pagos de impuestos a la utilidad		(12)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(17,811)</u>	<u>42,526</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(19,255)	(12,681)
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	916	2,349
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>(18,339)</u>	<u>(10,332)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por exhibición de capital	8	
Cobros por prima en venta de acciones	6	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>14</u>	<u>-</u>
<b>(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	(36,136)	32,194
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<u>36,503</u>	<u>4,309</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 367</u>	<u>\$ 36,503</u>

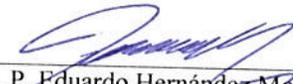
Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad de Crédito por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de flujos de efectivo pueden ser consultados en la página de internet [www.cnbv.gov.mx](http://www.cnbv.gov.mx) y [www.ucsm.com.mx](http://www.ucsm.com.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. José Ildelfonso Tépole Malagón  
 Director General Corporativo

  
 C. P. Eduardo Hernández Moreno  
 Contador General

**Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V.**  
Av. Convención 1914 Norte No. 803-A, Fraccionamiento Circunvalación Norte,  
Aguascalientes, Aguascalientes C. P. 20020

**Notas a los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2015 y 2014**  
(En miles de pesos)

**1. Actividades**

Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V., (la "Entidad") se constituyó el 14 de febrero de 1976, es una sociedad de Nivel de Operación I, con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, así como para el otorgamiento de créditos, el arrendamiento puro de bienes muebles a socios, seguros médicos mayores, seguros de automóviles y tracto camiones.

De conformidad con la autorización del 24 de noviembre de 1975 que otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), la Entidad opero hasta el 20 de agosto de 2008 como una Organización Auxiliar de Crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inicio su vigencia con la Ley de Uniones de Crédito ("LUC"), conforme a la cual continua vigente la autorización para operar como Unión de Crédito y para ser considerada como intermediario financiero.

Se reformaron los estatutos de la Entidad para adaptarse a las Disposiciones de las Uniones de Crédito y la Comisión en su oficio número 310-86607/2009 de fecha 26 de junio de 2009, emitió su opinión favorable a la reforma estatutaria.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de febrero de 2009, los accionistas decidieron cambiar la denominación social de la Unión de Crédito San Marcos, S. A. de C. V., lo cual fue autorizado por la Comisión el día 26 de octubre de 2009, mediante su publicación en el diario oficial de la federación del día 23 de noviembre de 2009.

Sus actividades y políticas están reguladas por la LUC y las disposiciones de carácter general que emite la Comisión, el Banco de México y la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los usuarios de servicios financieros, en los cuales se incluyen diversos límites tanto de aportaciones de capital de socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivo contraídos y capital mínimo pagado para operar, los cuales cumple satisfactoriamente.

**2. Bases de presentación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados para dar cumplimiento cabal de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las Uniones de Crédito", contenidos en las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (Criterios contables), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009, modificadas y actualizadas al 31 de diciembre del 2015, los cuales difirieron en algunos casos de las Normas de Información Financiera ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera ("CINIF").

### ***Conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad en las Uniones***

Las Uniones deberán llevar su contabilidad sujetándose a los “Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito”, que se encuentran divididos en las series:

SERIE A – Criterios relativos al esquema general de contabilidad para uniones de crédito

SERIE B – Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

SERIE C – Criterios aplicables a conceptos específicos

SERIE D – Criterios relativos a los estados financieros básicos

En tal virtud, las uniones de crédito consideraran en la primera instancia los “criterios de contabilidad para las uniones de crédito”, con excepción de lo establecido en el Criterio A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”.

***Proceso de supletoriedad*** – Las disposiciones aplicables para esta Entidad mencionan que el proceso de supletoriedad aplica cuando a falta de criterio expreso de la Comisión para las uniones de crédito y en segundo término para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicaran las bases de supletoriedad previstas en las Normas de Información Financiera (NIFA-8), en conjunto con lo previsto en los criterios publicados por la Comisión. A falta de criterio contable expreso por la Comisión para las Uniones, aplica la supletoriedad en el orden que se indica a continuación.

- Criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión, así como para instituciones de crédito
- Boletines emitidos por el CINIF, distintos a los enunciados en el criterio A-1. “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Uniones”
- Normas emitidas por el International Accounting Standards Board, IASB (Consejo de normas internacionales de Contabilidad)
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en los Estados Unidos de América
- Cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de reglas formal y reconocido, sujeto a que no se contravengan con la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión o en su caso boletines del CINIF.

Los tres últimos puntos requieren autorización expresa de la Comisión.

***Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados*** – Para los efectos, la Entidad ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene como objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Entidad, así como otros eventos económicos que afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de la misma en su carácter de socios, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere de los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas.

***Unidad monetaria de los estados financieros*** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en miles de pesos de diferente poder adquisitivo.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Entidad, están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la

Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las NIF, definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las uniones de crédito realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se resumen a continuación:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones en valores** – representan activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la Entidad mantiene en posición propia.
- d. **Cartera de crédito vigente** – De acuerdo a la Ley de Uniones de Crédito, la Entidad otorga créditos solamente a sus socios. Los créditos son autorizados por el Consejo de Administración, Comité de Crédito, Dirección General Corporativa y Dirección General y los límites de crédito están determinados para socios personas físicas y morales se les presta hasta un 50% del importe del capital contable de la Entidad. La cartera de créditos se presenta en el balance general, sin agregar su vencimiento a corto y largo plazo, pero especificando su vigencia y los diversos tipos de créditos otorgados.

Para el otorgamiento del crédito, son sujetos de crédito todos y cada uno de los socios de la Entidad. En su carácter de Institución Financiera Especializada, podrá otorgar los siguientes tipos de créditos:

- i. Quirografarios: se otorgan a manera de resolver problemas transitorios de liquidez y en apoyo al capital de trabajo, a un plazo no mayor de 180 días.
- ii. Simples en cuenta corriente: son de corto plazo, este tipo de crédito contempla un plazo no mayor a 180 días.
- iii. Habilitación o avío: destinados a actividades agroindustriales, como apoyo al capital de trabajo y se otorgan a un plazo no mayor de 3 años.
- iv. Refaccionarios: su destino es fomentar la producción agroindustrial, para el acondicionamiento y reparaciones mayores de mejoras a locales arrendados e instalaciones, para la adquisición de ganado, compra de maquinaria agrícola y equipo de transporte, o cualquier otro activo para modernización y mantenimiento de activos fijos.
- v. Arrendamiento: se compran bienes muebles como automóviles, tracto camiones y equipo agrícola para rentarlo a los socios de acuerdo a sus necesidades.

Como regla general el monto contratado del financiamiento no excederá del 50% del valor de las garantías.

Toda solicitud de crédito deberá ser autorizada, de acuerdo a los siguientes parámetros:

<b>Facultad de autorización</b>	<b>Montos máximos</b>
H. Consejo de Administración	Mayor o igual a 10 millones
H. Comité de Crédito	Hasta 9.9 millones,
Dirección General Corporativa	Mayor a 1 millón y hasta 3 millones
Dirección General	Hasta 1 millón

La correcta aplicación, desarrollo del proyecto de administración de los créditos, es supervisada por el departamento de crédito de la Entidad en conjunto con la institución que lo haya financiado.

Los intereses devengados durante el periodo en el que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

- e. ***Cartera de crédito vencida*** – Representa el saldo insoluto de los créditos que no hayan sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente.
- f. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** – Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la Entidad de crédito, con base en la calificación trimestral de la cartera, de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión, dicha estimación se modifica con base al último estudio que se haya efectuado; la cual consiste en aplicar a la cartera de crédito con clasificación de grado de riesgo A1 el porcentaje de 0.5%, para la cartera con grado B3 el porcentaje es de un 15%, en el caso de intereses devengados correspondientes a cartera vencida estos se consideraran del 100% como incobrables.
- g. ***Política de administración de riesgo crediticio*** – La administración de la Entidad considera que el riesgo de otorgamiento de crédito está cubierto ya que solamente se les presta sus socios, además de que se cuenta con políticas de crédito aprobadas por el Consejo de Administración y adicionalmente la mayor parte de los créditos se encuentran garantizados con certificados de depósito o prenda.
- h. ***Mobiliario y equipo*** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio 2015 y 2014
Adaptaciones en locales arrendados	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10

- h. ***Beneficios a los empleados*** – Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
  - i. **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
  - ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- iii. **Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)** – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice

- i. **Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- j. **Margen financiero** – El margen financiero está conformado por la diferencia entre la suma de los ingresos por intereses y la suma de los gastos por intereses.
- k. **Ingresos y gastos por intereses** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas sobre saldos insolutos.

Los intereses generados por los préstamos bancarios se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

- l. **Cuentas de orden** – La Entidad registra en cuentas de orden aquellas partidas que pudieran representar un cambio en su situación financiera y otros registros.

*Línea de crédito autorizada* – Se registra el total del monto de crédito autorizado a nuestros socios.

*Bienes en custodia o administración* – Se registra las garantías que da el acreditado al momento de que se firma el contrato de crédito con la institución o los bienes en custodia o administración en poder de la institución.

*Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida* – Se registran los intereses derivados de cartera vencida de créditos.

#### 4. Disponibilidades

	2015	2014
Bancos	\$ <u>367</u>	\$ <u>36,503</u>

#### 5. Inversiones en valores

	2015	2014
Inversiones a plazo fijo	\$ <u>6,700</u>	\$ <u>-</u>

Representa títulos conservados a su vencimiento, constituido por inversiones en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a 4 días, con una tasa de interés anual bruta de un 1.10%, que generan un rendimiento que la Entidad registra en productos financieros.

## 6. Cartera de crédito

Los sujetos de crédito son personas físicas o morales socios de la Entidad, las cuales deberán contar con una solvencia económica y un nivel adecuado de garantías que respalden la recuperación total del financiamiento. Los préstamos a los socios de la Entidad son revisados por la Dirección y autorizados por el Consejo de Administración.

La cartera de créditos de la clasificación A1 al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Capital	Intereses devengados	Total	Capital	Intereses devengados	Total
<b><u>Carteta vigente</u></b>						
Habilitación y avío	\$ 23,990	\$ 139	\$ 24,129	\$ 20,413	\$ 142	\$ 20,555
Redescuentos	8,000	35	8,035	5,655	28	5,683
	<u>31,990</u>	<u>174</u>	<u>32,164</u>	<u>26,068</u>	<u>170</u>	<u>26,238</u>
<b><u>Quirografarios y simples</u></b>						
Capital	14,000	5	14,005		24	24
<b><u>Refaccionarios</u></b>						
Capital	13,650	80	13,730			
Redescuentos	1,604	8	1,612			
	<u>15,254</u>	<u>88</u>	<u>15,342</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b><u>Cartera vencida</u></b>						
Habilitación y avío	1,148		1,148	3,099	248	3,347
<b>Total cartera de crédito-neto</b>	<b>\$ 62,392</b>	<b>\$ 267</b>	<b>\$ 62,659</b>	<b>\$ 29,167</b>	<b>\$ 442</b>	<b>\$ 29,609</b>

La Entidad, al calificar la cartera crediticia, evalúa entre otros aspectos lo siguiente:

- Calidad crediticia del deudor
- La experiencia de pago
- Las garantías y la proporción cubierta o expuesta

## 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios, es como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 1,045	\$ 1,081
Incrementos	70	
Aplicaciones		
Cancelaciones	<u>(400)</u>	<u>(36)</u>
Saldo final	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 1,045</u>

Los ingresos por intereses segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2015	2014
Habilitación o avío	\$ 1,969	\$ 4,497
Refaccionarios	687	
Redescuentos	514	1,433
Quirografarios y simples	36	
Bancarios	1,016	152
Otros	<u>81</u>	<u>7</u>
Total de intereses	<u>\$ 4,303</u>	<u>\$ 6,089</u>

## 8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

- a. Los principales saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2015	2014
Por cobrar:		
Forrajera de Ganaderos de Aguascalientes, S. A. de C. V.	\$ 14,035	\$ 66
Unión Ganadera Delicias	10,043	
Comercial Agropecuaria de Aguascalientes, S. A. de C. V.	8,637	
Agropecuaria las Huertas	1,200	4,000
Pasteurizadora Aguascalientes, S. A. de C. V.		29
Ismael Gerardo Gutiérrez Gutiérrez	7,044	
Carlos Gutiérrez Martín del Campo	6,159	2,959
Jorge Gutiérrez Martín del Campo	5,000	10,000
José de Jesús Gutiérrez Padilla	3,389	1,485
Juan Manuel González Álvarez	2,000	
José Carrillo Díaz	1,760	
Jorge Esparza Muñoz	1,149	2,878
Fernando de Anda Muñoz	1,006	
Ivon Guadalupe Gutiérrez Barrera		2,500
Otros socios	<u>1,257</u>	<u>5,692</u>
	<u>\$ 62,659</u>	<u>\$ 29,609</u>

	2015	2014
Por pagar:		
Ganaderos Industriales de la Leche, S. A. de C. V.	\$ 25,352	\$ 3,908
Forrajera de Ganaderos de Aguascalientes, S. A. de C. V.	5,001	16,000
Antonio González Gutiérrez	6,000	6,100
Luis Miguel Muñoz Gutiérrez	5,057	
Fernando González Gutiérrez	4,208	4,065
José Gabriel Martínez Villalobos	2,453	
Juan Manuel González Álvarez	2,023	
María Rosa Álvarez González	2,018	
Yolanda del Carmen González Gutiérrez	1,500	
Jorge González Gutiérrez		3,509
José de Jesús González		2,515
Fracción de la Trinidad, S. P. R. de R. L.		2,000
Otros socios	<u>7,665</u>	<u>6,306</u>
	<u>\$ 61,277</u>	<u>\$ 44,403</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2015 y por el año que terminó en esa fecha, a la fecha de emisión de los presentes estado financieros la Entidad no cuenta con la información y/o la evidencia para determinar si, sus ingresos acumulables y sus deducciones autorizadas, se han considerado los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, según se establece en la fracción XII del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

	2015		2014
Pasteurizadora Aguascalientes, S. A. de C. V.			
Préstamos otorgados	\$ 211	\$	95,100
Intereses devengados – cartera a crédito	28		3,600
Arrendamientos a favor	2,317		2,102
Arrendamiento a cargo			(369)
Otras a favor	160		325
Forrajera de Ganaderos de Aguascalientes, S. A. de C. V.			
Préstamos otorgados	\$ 18,000	\$	23,572
Prestamos recibidos	44,578		43,001
Intereses devengados – cartera de crédito	276		260
Intereses devengados – prestamos	680		712
Arrendamientos a favor	201		7
Otras a cargo	844		
Otras a favor	15		36
Comercial Agropecuaria de Aguascalientes, S. A. de C. V.			
Préstamos otorgados	\$ 12,125	\$	-
Préstamos recibidos			6,000
Intereses devengados – cartera de crédito	157		
Intereses devengados – prestamos			86
Arrendamientos a favor	183		111
Otros a favor	374		42
Otros a cargo	67		41
Ganaderos Industriales de la Leche, S. A. de C. V.			
Préstamos recibidos	\$ 33,169	\$	40,895
Intereses devengados – préstamos	206		688

## 8. Mobiliario y equipo

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	Inicio de 2014
Inversión:			
Adaptaciones en locales arrendados	\$ 2,157	\$ 2,157	\$ 2,157
Equipo de transporte	29,675	20,118	12,584
Equipo agrícola	10,162	3,822	5,204
Mobiliario y equipo de oficina	963	736	736
Equipo de computo	653	339	275
	<u>43,610</u>	<u>27,172</u>	<u>20,956</u>

Depreciación acumulada:			
Adaptaciones en locales arrendados	(674)	(566)	(458)
Equipo de transporte	(11,051)	(5,892)	(4,365)
Equipo de agrícola	(2,109)	(2,009)	(3,141)
Mobiliario y equipo de oficina	(24)	(17)	(417)
Equipo de computo	(879)	(742)	(275)
	<u>(14,737)</u>	<u>(9,226)</u>	<u>(8,656)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 28,873</b>	<b>\$ 17,946</b>	<b>\$ 12,300</b>

La depreciación del ejercicio 2015 y 2014 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$7,606 y \$5,080, respectivamente.

Del mobiliario y equipo anterior, los siguientes activos de la Entidad se han otorgado en arrendamiento:

	2015	2014	2013
Componentes arrendados:			
Equipo de transporte	\$ 29,443	\$ 19,523	\$ 8,209
Equipo agrícola	10162	3,822	2,063
Equipo de cómputo	297		
Mobiliario y equipo de oficina	<u>227</u>	<u></u>	<u></u>
	<u>\$ 40,129</u>	<u>\$ 23,345</u>	<u>\$ 10,272</u>

#### 9. Préstamos de instituciones financieras y socios

	2015	2014
<b>Préstamos de socios</b>		
Préstamo de Socios a una tasa anual de CETES a 28 días más margen en base a monto del crédito y plazo del mismo, cerrando 2014 con un índice de referencia de 0.85 hasta 1.85, plazos desde 30 hasta 360 días, para 2015; a una tasa anual de CETES a 28 días más margen en base a monto del crédito y plazo del mismo, cerrando 2015 con 0.48 hasta 0.88 por encima de cetes y a plazo de 60, 120 y 180 días, con 0.73 hasta 1.04.	\$ 61,133	\$ 44,403
<b>Préstamos de otras instituciones, Financiera Rural (sin aval)</b>		
Línea de crédito simple por \$3,000 para descuento de cartera para créditos de habilitación o avío a tasas fijas del 8 y 8.5% para los años 2015 y 2014.	8,000	40
Línea de crédito simple por \$30,000 para descuento de cartera para créditos refaccionarios a partir de Noviembre 2009; a una tasa TIIE más 2.5% arriba de dicho indicador, cerrando con valores de TIIE de 3.37% y de 2.87% por el año de 2014 con índice de tasa del 5.37%.		414
<b>Fideicomisos Instituidos en relación a la agricultura, ganadería y avicultura (FIRA)</b>		
Línea de crédito para descuento de préstamos, refaccionarios y avíos por monto \$48,000, a tasa de TIIE más 3% cerrando con valores a diciembre de 2014.		2,012

Línea de crédito para descuento de préstamos refaccionarios y avíos por monto \$12,000 a tasa TIIE más 3% cerrando con valores a diciembre de 2014. 3,189

Línea de crédito para descuento de préstamos refaccionarios, por monto de \$20,000 a tasa fija más margen establecido al momento del descuento teniendo tasa de CETES al final 2014 de 2.84% y tasas de 8% la mínima y de 9.44% la máxima, en ambos escenarios en apoyo para operación de arrendamiento puro. 2,983

**Préstamos con instituciones financieras**

Línea de crédito con Banco del Bajío S. A., para descuento de préstamos refaccionarios, por monto de \$20,000 a tasa fija más margen establecido al momento del descuento teniendo tasa de CETES al final 2014 y 2015, de 2.84% y 3.53% respectivamente y tasas de 8% la mínima y de 9.44% la máxima, en ambos escenarios en apoyo para operación de arrendamiento puro. 2,966

Intereses devengados 156 167

**Total de préstamos bancarios y de socios** \$ 72,255 \$ 53,208

**10. Beneficios a los empleados**

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$1 y \$31 en 2015 y 2014, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2015	2014
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (1,790)	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(26)</u>	<u>(1,448)</u>
Obligación por beneficios definidos	(1,816)	(1,448)
Valor razonable de los activos del plan	2,813	2,789
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(104)</u>	<u>(244)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (893)</u>	<u>\$ (1,097)</u>
Aportaciones al fondo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El cambio en metodología incluye en 2015 y 2014 la carrera salarial y cambio de tasa neta a tasa nominal.

Las ganancias y pérdidas actuariales incluyen las variaciones en cifras reales contra las estimadas al

inicio y variaciones en supuestos.

c. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.50%	6.80%
Tasa de inversión de activos	6.50%	6.50%
Tasa de incremento salarial	5.00%	5.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.00%	4.00%

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores, estimada en 13 años.

d. El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 85	\$ 78
Costo financiero	98	90
Rendimiento esperado de los activos del plan	(190)	(189)
Amortización de obligación	<u>6</u>	<u>(10)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (31)</u>

e. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$22 y \$16 en 2015 y 2014 respectivamente.

f. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida, son:

	2015	2014
PTU diferida activa (pasiva):		
Beneficios a los empleados	\$ 170	\$ 169
Estimación preventiva para riesgos crediticios	72	105
Otros, neto	129	86
Valor del fondo	<u>(281)</u>	<u>(280)</u>
Total activo	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 80</u>

## 11. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital social fijo, sin derecho a retiro	19,000	\$ 19,000
Capital social variable, ilimitado	1,000	1,000
Capital social suscrito no exhibido	<u>(3,284)</u>	<u>(3,292)</u>
	16,716	16,708
Incremento por aportaciones	6	
Incremento por actualización	<u>3,158</u>	<u>3,158</u>
Capital social	<u>19,880</u>	<u>\$ 19,866</u>

b. Restricciones al capital social

- El capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.
  - El capital neto, en ningún momento deberá ser inferior al capital mínimo pagado.
  - La participación directa o indirecta, de un socio en el capital de la Entidad, no podrá ser superior al 10%
  - La Comisión podrá exigir capitalizaciones adicionales cuando su juicio así se justifique.
- c. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ 67,610,828	\$ 66,192,844
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	26,017,502	25,474,887
CUFIN a partir de 2014	<u>297,480</u>	<u>78,819</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>\$93,925,810</u></b>	<b>\$ <u>\$91,746,550</u></b>

12. Otros ingresos (egresos) de operación

Se integra como sigue:

	2015	2014
<b>Otros ingresos</b>		
Primas de seguros	\$ 6,607	\$ 4,614
Ingresos por arrendamientos	9,087	6,117
Utilidad en venta de activo fijo	916	2,349
Ingresos por servicios administrativos	1,213	
Otros ingresos	<u>385</u>	<u>171</u>
	18,208	13,251
<b>Otros egresos</b>		
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ (17)	\$ (42)
Cuentas incobrables	(4,528)	
Costo de ventas de primas de seguros	(6,333)	(4,497)
Tenencias y placas	(227)	
Mantenimiento equipo de transporte	(7)	
Costo de venta de activo fijo	(721)	(1,955)
Otros gastos	<u>(11,833)</u>	<u>(738)</u>
	(11,833)	(7,232)
<b>Total otros ingresos (egresos) de operación</b>	<b>\$ <u>6,375</u></b>	<b>\$ <u>6,019</u></b>

### 13. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad, es como sigue:

	2015		2014	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ (3,093)		\$ (127)	
Impuesto causado	\$ 74	(2%)	\$ -	
Impuesto diferido	323	(10%)	(160)	126%
Total de impuestos a la utilidad	397	(13%)	(160)	126%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(1,424)	46%	(79)	62%
Efectos de inflación	64	(2%)	718	(565%)
Otros	35	(1%)	(441)	347%
	\$ (928)	30%	\$ 38	30%

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 65
Beneficios a los empleados	511	507
Mobiliario y equipo	387	612
Estimación preventiva para riesgos crediticios	215	314
Estimación de otras cuentas por cobrar	6,357	
Pasivo por PTU diferida	27	24
ISR diferido activo	7,497	1,522
ISR diferido (pasivo):		
Valor del fondo plan de pensiones	(844)	(838)
ISR diferido pasivo		
Estimación para valuación del ISR diferido activo	(6,357)	(64)
Total activo	\$ 296	\$ 620

### 14. Cuentas de orden

El rubro de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está integrado como sigue:

	2015	2014
Créditos vigentes no redescontados	\$ 57,668	\$ 26,441
Créditos cedidos en redescuento	6,604	2,655
Créditos liquidados	4,629,168	4,579,385
	\$ 4,693,440	\$ 4,608,481

*Créditos vigentes no redescontados* – Otorgados durante el ejercicio 2015 y anteriores que aún siguen vigentes, los cuales son ofertados por medio de la capitalización recibida directa.

*Créditos cedidos en redescuento* – Otorgados durante el ejercicio 2015 y anteriores que aún siguen vigentes, los cuales son ofertados por medio de la capitalización recibida descontada.

*Créditos liquidados* – Otorgados durante el ejercicio 2015 y anteriores que fueron pagados durante el presente ejercicio.

## 15. Contingencias

Durante el ejercicio 2012, la Entidad detectó un fraude cometido por algunos de sus funcionarios, por lo que estableció una demanda en su contra, por reparación del daño. El juicio penal y mercantil en contra de la parte indiciada continua sin que se estime una fecha de finalización; los asesores legales de la Entidad estiman una posibilidad baja de lograr la recuperación de la pérdida sufrida, por lo que se ha determinado reservar la cuenta por cobrar originada de esta partida.

El efecto acumulado antes mencionado, afecto se reconoció en el estado de resultados en el rubro de otros gastos y se integran los efectos por año y su origen como sigue:

	Ajuste al estado de resultados
Monto acumulado al 31 de diciembre de 2010	\$ 7,687
Efecto del año 2011	<u>1,374</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre de 2011	9,061
Efecto del año 2012	<u>6,715</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre de 2012	15,776
Efecto del año 2013	<u>165</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre de 2013	15,941
Efecto del año 2015	<u>4,528</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 20,469</u>

## 16. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
  - NIF D-3, Beneficios a empleados
  - Mejoras a las NIF 2016
- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
  - NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
  - NIF C-3, Cuentas por cobrar
  - NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
  - NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
  - NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
  - NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
  - NIF D-1, Ingresos con contratos con clientes

NIF D-3, *Beneficios a empleados* – Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediones deben reconocerse en el ORI y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* –

- i. Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- ii. Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una Entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un periodo indefinido, ii) la Entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- iii. Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- iv. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* – Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la Entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**17. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2016 por el Consejo de Administración y están sujetos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas de la Entidad, la cual puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Ing. José Ildelfonso Tépole Malagón  
Director General Corporativo



C. P. Eduardo Hernández Moreno  
Contador General

\*\*\*\*\*